

Este es el contrato que se hizo entre el Sr. D. Juan de León y Seda de los
 alonzo tras el marzilla el qual se hizo en la villa de Segovia a
 once de mayo de mill e quatrocientos e sesenta e tres años
 en presencia de los señores D. Juan de León y Seda de los
 matos mayor de los señores D. Juan de León y Seda de los
 tenencia de nombre en la villa de Segovia que es visible
 en el libro de D. Juan de León y Seda de los
 de Segovia en la villa de Segovia

Este es el contrato que se hizo entre el Sr. D. Juan de León y Seda de los
 alonzo tras el marzilla el qual se hizo en la villa de Segovia a
 once de mayo de mill e quatrocientos e sesenta e tres años
 en presencia de los señores D. Juan de León y Seda de los
 matos mayor de los señores D. Juan de León y Seda de los
 tenencia de nombre en la villa de Segovia que es visible
 en el libro de D. Juan de León y Seda de los
 de Segovia en la villa de Segovia

El cual se hizo en la villa de Segovia a once de mayo de mill e quatrocientos e sesenta e tres años
 en presencia de los señores D. Juan de León y Seda de los
 matos mayor de los señores D. Juan de León y Seda de los
 tenencia de nombre en la villa de Segovia que es visible
 en el libro de D. Juan de León y Seda de los
 de Segovia en la villa de Segovia

que se hizo en la villa de Segovia a once de mayo de mill e quatrocientos e sesenta e tres años
 en presencia de los señores D. Juan de León y Seda de los
 matos mayor de los señores D. Juan de León y Seda de los
 tenencia de nombre en la villa de Segovia que es visible
 en el libro de D. Juan de León y Seda de los
 de Segovia en la villa de Segovia

que se hizo en la villa de Segovia a once de mayo de mill e quatrocientos e sesenta e tres años
 en presencia de los señores D. Juan de León y Seda de los
 matos mayor de los señores D. Juan de León y Seda de los
 tenencia de nombre en la villa de Segovia que es visible
 en el libro de D. Juan de León y Seda de los
 de Segovia en la villa de Segovia

